

# **Esperanza Alonso: “Desde la enfermería, acompañar para tomar decisiones informadas también es cuidar”**

12/05/2026

Con motivo del Día Internacional de la Enfermería, hablamos con Esperanza Alonso, enfermera especialista en Enfermería del Trabajo, presidenta de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Asturias y vocal de la Comisión Deontológica que ha elaborado el nuevo Código Ético y Deontológico de la Enfermería Española. Además, forma parte del Grupo de Trabajo de Información para Pacientes de la Asociación Española de Vacunología.

**Hoy, 12 de mayo, se celebra el Día Internacional de la Enfermería. ¿Qué significa esta conmemoración para el colectivo?**

Es una oportunidad para visibilizar el valor social, científico y humano de nuestra profesión. No es únicamente una fecha conmemorativa, sino también un momento para recordar que el cuidado es uno de los pilares esenciales del sistema sanitario. La enfermería está presente en todos los ámbitos: en la asistencia, la prevención, la educación para la salud, la salud pública, la atención comunitaria, la salud laboral y el acompañamiento a las personas en situaciones de especial vulnerabilidad. Nuestro trabajo no se limita a realizar técnicas; implica valorar, escuchar, educar, proteger la dignidad de las personas y defender sus derechos. Este día nos permite reivindicar el papel de las enfermeras y renovar nuestro compromiso con una atención segura, competente, cercana y ética.

**Cuando hablamos de vacunación, a menudo se piensa solo en el acto de administrar una vacuna. ¿Qué papel desempeña realmente la enfermería antes, durante y después de ese momento?**

La vacunación no empieza ni termina con la administración de una dosis. Es un proceso asistencial completo en el que la enfermería tiene un papel fundamental. Antes de vacunar, la enfermera valora a la persona, revisa antecedentes, identifica posibles riesgos, resuelve dudas y ofrece información clara y comprensible. Durante la administración, garantiza la seguridad del procedimiento, la correcta identificación, la técnica adecuada, el respeto a la persona y el registro correspondiente. Después, observa posibles reacciones, informa sobre los efectos esperables, orienta sobre cuándo consultar y mantiene la trazabilidad del acto vacunal. Por tanto, vacunar no es solo administrar una vacuna. Es informar, acompañar, prevenir, registrar y generar confianza.

**¿Por qué la relación de confianza entre enfermera y paciente es tan importante para resolver dudas, miedos o reticencias ante las vacunas?**

Porque muchas dudas sobre las vacunas no se resuelven únicamente con datos. También requieren escucha, empatía y una comunicación adaptada a cada persona. La enfermera suele ocupar una posición de gran proximidad con la ciudadanía. Esa cercanía permite identificar miedos, creencias, experiencias previas o información errónea que puede estar influyendo en la decisión de vacunarse. Cuando una persona se siente escuchada y no juzgada, es más fácil que pueda expresar sus dudas y recibir una orientación adecuada.

**Como integrante del Grupo de Trabajo de Información para**

## **Pacientes de la AEV, ¿qué tipo de información necesitan los ciudadanos para tomar decisiones bien informadas sobre vacunas?**

Los ciudadanos necesitan información clara, accesible, actualizada y adaptada a su situación. No basta con decir que una vacuna está recomendada; hay que explicar qué enfermedad previene, a quién va dirigida, cuáles son sus beneficios, qué posibles reacciones pueden aparecer y qué hacer en caso de duda. También es importante ayudar a las personas a identificar fuentes fiables y a diferenciar la información rigurosa de la desinformación. La información no debe sustituir la decisión de la persona, sino facilitar que esa decisión sea libre, consciente y bien fundamentada.

## **Es especialista en Enfermería del Trabajo. ¿Qué importancia tiene la vacunación en el ámbito laboral y en la prevención de riesgos?**

En el ámbito laboral, la vacunación es una medida preventiva de gran relevancia. Protege a la persona trabajadora, pero también a sus compañeros, pacientes, usuarios o personas vulnerables con las que pueda estar en contacto. La indicación vacunal en el entorno laboral debe valorarse en función del puesto de trabajo, los riesgos biológicos, la exposición potencial y las recomendaciones vigentes. No todos los trabajadores tienen los mismos riesgos, por eso es fundamental individualizar la valoración y enmarcarla dentro de la vigilancia de la salud y de la prevención de riesgos laborales.

Desde la Enfermería del Trabajo participamos en la identificación de colectivos expuestos, la planificación de campañas, la información a los trabajadores, el registro de las vacunas administradas y la coordinación con salud pública cuando es necesario. Desde una perspectiva ética, prevenir

daños evitables también forma parte del cuidado. La vacunación en el trabajo no debe entenderse solo como una actuación sanitaria puntual, sino como parte de una cultura preventiva orientada a proteger la salud individual y colectiva.

**El nuevo Código Ético y Deontológico de la Enfermería Española se ha actualizado para adaptarse a los retos actuales de la profesión. ¿Qué supone este nuevo marco para la práctica diaria de las enfermeras?**

Supone contar con una guía ética más ajustada a la realidad actual de la profesión y de la sociedad. La práctica enfermera se enfrenta hoy a escenarios cada vez más complejos: la digitalización, la inteligencia artificial, la diversidad cultural, la seguridad del paciente, la salud global, el final de la vida, la autonomía de las personas o la protección de colectivos vulnerables.

El Código ayuda a orientar la toma de decisiones desde principios como la dignidad, la responsabilidad profesional, la competencia, la prudencia, la equidad y el respeto a los derechos de las personas. La ética no es algo abstracto ni alejado de la práctica diaria. Está presente en cómo informamos, cómo cuidamos, cómo registramos, cómo respetamos la autonomía, cómo actuamos ante un conflicto y cómo respondemos ante situaciones de vulnerabilidad. Cuidar bien implica actuar con conocimiento técnico, pero también con humanidad y compromiso deontológico.

**¿Qué implica, desde el punto de vista ético y profesional, que la participación en los programas de inmunización tenga un espacio propio en el nuevo Código Deontológico?**

Implica reconocer que la vacunación tiene una dimensión ética propia y que no puede reducirse a un acto técnico. La

inmunización forma parte de la salud pública, de la prevención de enfermedades y de la protección de las personas más vulnerables. Para la enfermería, participar en programas de inmunización exige competencia profesional, información veraz, respeto a la autonomía, registro adecuado, responsabilidad con la comunidad y compromiso con la equidad. También implica responder a la desinformación desde el rigor científico y la cercanía profesional.

Que esta materia tenga presencia específica en el Código le da visibilidad deontológica a una práctica esencial del cuidado enfermero. Refuerza la idea de que las enfermeras no solo participan en los programas de vacunación, sino que también pueden liderar, educar, planificar y contribuir activamente a mejorar la confianza de la ciudadanía.

**Para terminar, ¿qué le diría a aquellos ciudadanos que aún tienen dudas sobre vacunarse?**

Les diría que tener dudas es legítimo y que preguntar siempre es mejor que decidir desde el miedo o desde información no contrastada. Las dudas merecen ser escuchadas con respeto. Mi recomendación es que consulten con profesionales sanitarios de confianza, especialmente con su enfermera. Podemos explicar los beneficios, los posibles riesgos, las indicaciones y las recomendaciones según cada situación personal. Desde la enfermería, acompañar una decisión informada también es cuidar.